

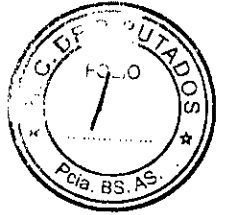


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D -

980

/10-11



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la pronta culminación de las obras de la Escuela Primaria N° 1 de la ciudad de Trenque Lauquen.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General de Bloque U.C.R.
C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la pronta culminación de las obras de la Escuela Primaria N° 1 de la ciudad de Trenque Lauquen.

Esta Institución educativa es la primera y centenaria escuela de Trenque Lauquen, la cual cuenta con una Matricula de 541 alumnos repartidos en dos turnos y en 22 secciones.

La Escuela posee dos plantas y fue ante la precariedad de los techos que se tuvo que cambiar los mismos, y reparar a nuevo los cuatro cuerpos de sanitarios, dos en la planta alta y dos en la planta baja. En este momento y por falta de pagos correspondientes a los certificados de obra entregados a la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, el contratista afirma verse imposibilitado de continuar ejecutando la obra en forma rápida y periódica.

Cabe destacar que la obra comenzó el 17 de febrero del 2009, se encuentra en un avance de obra del 71%, dejando pendiente la remodelación de los dos cuerpos de sanitarios de la planta baja, dificultando el buen funcionamiento de la escuela en lo edilicio. Esta escuela atiende niños de todos los sectores sociales, como así también, a la mayoría de los alumnos que concurren a la Casa de Niño Municipal y del Pequeño Hogar.

En este sentido, y con el propósito que la transferencia educativa se lleve adelante en un ambiente que favorezca esta interacción, es que se solicita a la Dirección General de Cultura y Educación, la urgente finalización de las obras del edificio, lo que permitirá garantizar el desarrollo de las actividades educativas en forma normal.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

GUSTAVO H. ZUECARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.